# VI. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

*Resolución de la Secretaría General del Tribunal Constitucional por la que se adjudica la contratación del suministro, colocación y ejecución de varios muebles librerías y roperos para la sede del Tribunal Constitucional.*

Habiendo sido aprobada por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación de la contratación del suministro, colocación y ejecución de varios muebles librerías y roperos para la sede del Tribunal Constitucional, sita en Madrid, calle Doménico Scarlatti, número 6, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la Empresa «Almacenes Jorba, S. A.».

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Secretario general, Juan A. Xiol Ríos.—14.244-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL por la que se hace pública la adjudicación de 20.000 mantas térmicas, para el Almacén Central de Intendencia.*

El excelentísimo señor General Director de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico ha resuelto, con fecha 21 de octubre de 1983, la contratación directa 1 A.C.27/83, a favor de «Duwafil, S. A.».

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—14.212-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público «tramitación anticipada», para el suministro de «material de estaciones de microondas».*

Se anuncia concurso público «tramitación anticipada» para el suministro de «material de estaciones de microondas», por un importe límite de 3.364.000 pesetas, correspondiente al expediente número 43.024 del Mando de Material y 84 1983, de esta Junta.

*Plazo de entrega*: Nueve meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 14 de diciembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 16 de diciembre a las once horas, en la Sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios, será a cargo del adjudicatarrio.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.120-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas de vestuario, que a continuación se detallan, por un importe límite de 69.003.600 pesetas, correspondiente al expediente número 56/1983, del Mando de Personal y 66/1983, de esta Junta.

| Artículos | Importe límite — Pesetas |
|---|---|
| 21.000 corbatas, con un límite de gasto hasta ... ... ... | 2.415.000 |
| 42.000 calcetines paseo, con un límite de gasto hasta ... | 2.940.000 |
| 63.320 calcetines aeródromo, con un límite de gasto hasta .. ... ... ... ... ... ... | 6.648.600 |
| 6.000 correajes lona gris, con un límite de gasto hasta ... ... ... ... ... ... ... ... | 22.560.000 |
| 2.000 chaquetones y pantalones abrigo frío, con un límite de gasto hasta ... | 17.100.000 |
| 2.000 chubasqueros lluvia, con un límite de gasto hasta. | 4.560.000 |
| 1.000 chaquetones aeródromo verdes, con un límite de gasto hasta ... ... ... ... ... | 4.100.000 |
| 2.000 uniformes aeródromo verdes, con un límite de gasto hasta .. ... ... ... ... | 6.400.000 |
| 1.000 chubasqueros lluvia verdes, con un límite de gasto hasta .. ... ... ... ... | 2.280.000 |

El plazo de entrega son los que se especifican en los pliegos de bases y antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel Geneal del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmados, uno, conconteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta, de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 14 de diciembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación, se verificará el día 16 de diciembre a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite, de las partidas que oferten.

El importe de los anuncios, será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.122-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas de vestuario, que a continuación se detallan, por un importe límite de 22.650.000 pesetas, correspondiente al expediente número 70/1983, del Mando de Personal y 87/1983, de esta Junta.

| Artículos | Importe límite — Pesetas |
|---|---|
| 200 cazadoras de vuelo, con un límite de gasto hasta. | 3.000.000 |
| 500 trajes de vuelo, con un límite de gasto hasta ... | 8.550.000 |
| 510 juegos ropa interior vuelo invierno, con un límite de gasto hasta .. ... ... ... | 2.550.000 |
| 1.000 chaquetones y pantalones abrigo frío, con un límite de gasto hasta .. ... ... | 8.550.000 |

El plazo de entrega son los que se especifican en los pliegos de bases y antes del 31 de diciembre de 1983.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza Moncloa.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados, lacrados y firmamos, uno, conteniendo exclusivamente la proposición económica en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Se entregarán en mano en la Secretaría de esta Junta de nueve a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 14 de diciembre de 1983.

El acto público de apertura de las proposiciones a licitación, se verificará el

día 16 de diciembre da las diez treinta horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite, de las partidas que se oferten.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Teniente Coronel Secretario, Carlos Ramírez Isasi.—15.121-C.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de un analizador automático. Expediente 72.340/83.*

Esta Junta de Compras, sita en la avenida de Pío XII, 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), que anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de un analizador automático, con destino al Hospital de Marina de San Carlos, San Fernando (Cadiz), por importe de 14.748.000 pesetas.

Los pliegos de bases del suministro se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional (2 por 100 precio tipo), la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en la Sección de Adquisiciones de la D. A. T., antes de las trece horas del día 13 de diciembre de 1983.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de actos de la Jefatura del Apoyo Logistico (avenida de Pío XII, 83, Madrid-16), a las diez horas del día 14 de diciembre de 1983.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Secretario, Miguel A. Manzano Rodríguez. 15.119-C.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 25/1983, para el suministro de los servicios de grabación de la rectificación del censo electoral cerrado a 31 de marzo de 1983, con destino al Instituto Nacional de Estadística.*

Remitida por la Junta de Compras del Instituto Nacional de Estadística petición relativa al suministro de los servicios de grabación de la rectificación del censo electoral cerrado a 31 de marzo de 1983 y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial y de conformidad con el informe emitido por la Comisión Interministerial de Informática de la Presidencia del Gobierno, como resolución al concurso número 25/83, adjudicar dicho concurso a la oferta presentada por la Empresa «Beta Informática», «Tomás Martínez», «T. D. 7», «Telein», «Carlos Muñoz», «C. P. G.», «Betán, S. A.», «Procenter», «Proceso de Datos A-2», «Aucesa», «Centro de Cálculo de Madrid», «Rotari», y «Servicios Software», por un importe de 3.252.000, 2.439.000, 6.504.000, 4.065.000, 3.252.000, 2.439.000, 3.252.000, 2.439.000, 6.504.000, 1.626.000, 1.626.000, 1.626.000, 1.626.000 pesetas, respectivamente.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—P. D., el Subdirector general de Servicios y Suministros (Resolución de 28 de febrero), L. F. Conlledo Juega.—14.347-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 9/1983, de 13 de julio, se hace público el anuncio previo a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Serrano Súñer», en Cáceres.*

*Objeto:* Reparación de la urbanización del grupo «Serrano Súñer», de Cáceres.

*Presupuesto de contrata:* Treinta y tres millones cuatrocientas catorce mil ciento setenta pesetas (33.414.170 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Clasificación del contratista:* Subgrupo G-6, categoría «e».

Madrid, 4 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., la Subdirectora general de Suelo, Milagros Calle Olmos.—9.107-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 334 viviendas en Granada.*

*Objeto:* Construcción de 334 viviendas en Granada.

*Tipo de licitación:* 659.132.601 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 13.182.652 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.099-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 78 viviendas en Nerva (Huelva).*

*Objeto:* Construcción de 78 viviendas en Nerva (Huelva).

*Tipo de licitación:* 150.515.545 pesetas (ciento cincuenta millones quinientas quince mil quinientas cuarenta y cinco pesetas).

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.010.311 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.105-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 120 viviendas en el polígono «Monteporreiro», en Pontevedra.*

*Objeto:* Construcción de 120 viviendas en el polígono «Monteporreiro», en Pontevedra.

*Tipo de licitación:* 253.855 573 pesetas (doscientos cincuenta y tres millones ochocientas cincuenta y cinco mil quinientas setenta y tres pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 5.077.111 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría «d».

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoséptimo día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta segunda).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.106-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 30 viviendas en Barrueco Pardo (Salamanca)».*

*Objeto:* «Construcción de 30 viviendas en Barrueco Pardo (Salamanca)».

*Tipo de licitación:* 60.693.933 pesetas (sesenta millones seiscientas noventa y tres mil novecientas treinta y tres pesetas).

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.213.879 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría d).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Salamanca y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.104-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 36 viviendas en el polígono "Almanjáyar", de Granada».*

*Objeto:* «Construcción de 36 viviendas en el polígono "Almanjáyar", de Granada».

*Tipo de licitación:* 87.610.826 pesetas (ochenta y siete millones seiscientas diez mil ochocientas veintiséis pesetas).

*Plazo de ejecución:* Quince meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.752.217 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.121-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 48 viviendas en Vicedo (Lugo)».*

*Objeto:* «Construcción de 48 viviendas en Vicedo (Lugo)».

*Tipo de licitación:* 81.121.090 pesetas (ochenta y un millones ciento veintiún mil noventa pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.702.422 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por Correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lugo y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.122-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Villalba del Alcor (Huelva).*

Objeto: Construcción de 25 viviendas en Villalba del Alcor (Huelva).
*Tipo de licitación:* 60.815.108 (sesenta millones ochocientas quince mil ciento ocho (pesetas).
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.216.302 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Huelva y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.118-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 50 viviendas en Bedmar (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 50 viviendas en Bedmar (Jaén).
*Tipo de licitación:* 128.129.323 (ciento veintiocho millones ciento veintinueve mil trescientas veintitrés) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Veinte meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.562.586 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.119-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 71 viviendas en Vélez de Benaudalla (Granada).*

*Objeto:* Construcción de 71 viviendas en Vélez de Benaudalla (Granada).
*Tipo de licitación:* 170.549.075 (ciento setenta millones quinientas cuarenta y nueve mil setenta y cinco) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Veinte mess.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.410.982 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Granada y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.120-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 24 viviendas en Alfaro (La Rioja)».*

*Objeto:* «Construcción de 24 viviendas en Alfaro (La Rioja)».
*Tipo de licitación:* 49.901.630 pesetas (cuarenta y nueve millones novecientas una mil seiscientas treinta pesetas).
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 998.033 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría d).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Logroño y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, de Madrid).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.108-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 80 viviendas en Arcos de Jalón (Soria)».*

*Objeto:* «Construcción de 80 viviendas en Arcos de Jalón (Soria)».

*Tipo de licitación:* 160.738.425 pesetas (ciento sesenta millones setecientas treinta y ocho mil cuatrocientas veinticinco pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 3.214.769 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.109-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 60 viviendas en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)».*

*Objeto:* «Construcción de 60 viviendas en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)».

*Tipo de licitación:* 141.377.709 pesetas (ciento cuarenta y un millones trescientas setenta y siete mil setecientas nueve pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 2.827.554 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador,

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Valladolid y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, de Madrid).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.110-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en Arjona (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 60 viviendas en Arjona (Jaén).

*Tipo de licitación:* 123.937.055,90 (ciento veintitrés millones novecientas treinta y siete mil cincuenta y cinco con noventa) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 2.478.741 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.114-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 25 viviendas en Torres de Albánchez (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 25 viviendas en Torres de Albánchez (Jaén).

*Tipo de licitación:* 54.764.051 (cincuenta y cuatro millones setecientas sesenta y cuatro mil cincuenta y una) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.095.281 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.115-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 33 viviendas en Ibros (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 33 viviendas en Ibros (Jaén).

*Tipo de licitación:* 68.375.040 (sesenta y ocho millones trescientas setenta y cinco mil cuarenta) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.367.500 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.116-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Alcalá de Guadaira (Sevilla).*

*Objeto:* Construcción de 100 viviendas en Alcalá de Guadaira (Sevilla).
*Tipo de licitación:* 197.102.290 (ciento noventa y siete millones ciento dos mil doscientas noventa) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.942.046 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 3 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.117 A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Vélez-Málaga (Málaga).*

*Objeto:* Construcción de 100 viviendas en Vélez-Málaga (Málaga).
*Tipo de licitación:* 254.449.054 pesetas.
*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 5.088.981 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta segunda).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.098-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas en Ujo-Mieres (Asturias).*

*Objeto:* Construcción de cien viviendas en Ujo-Mieres (Asturias).
*Tipo de licitación:* Doscientas sesenta y un millones ciento setenta mil trescientas sesenta y tres (261.170.363) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 5.223.407 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e)
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Asturias y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.103-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta viviendas en La Guardia (Pontevedra).*

*Objeto:* Construcción de treinta viviendas en La Guardia (Pontevedra).
*Tipo de licitación:* Setenta y tres millones seiscientas noventa mil quinientas ochenta y cinco (73.690.585) pesetas.
*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.473.812 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría d

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las dez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.102-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 46 viviendas en Lebrija (Sevilla).*

*Objeto:* Construcción de 46 viviendas en Lebrija (Sevilla).

*Tipo de licitación:* 96.743.706 (noventa y seis millones setecientas cuarenta y tres setecientas seis) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional.:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 1.934.874 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.101-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 336 viviendas en Linares (Jaén).*

*Objeto:* Construcción de 336 viviendas en Linares (Jaén).

*Tipo de licitación:* 722.722.797 (setecientos veintidós millones setecientas veintidós mil setecientas noventa y siete pesetas).

*Plazo de ejecución:* Treinta meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional.:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 14.454.456 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil en Madrid siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de contratación en acto público en la Sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta segunda, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 17 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.100-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso - subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Castellar de la Frontera (Cádiz).*

*Objeto:* Construcción de 100 viviendas en Castellar de la Frontera (Cádiz).

*Tipo de licitación:* 179.974.832 (ciento setenta y nueve millones novecientas setenta y cuatro mil ochocientas treinta y dos) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación por importe de 3.599.497 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2 categoría e).

*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cádiz y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid (planta 2.ª).

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de diez días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.113-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 42 viviendas en Castro Urdiales (Cantabria)».*

*Objeto:* «Construcción de 42 viviendas en Castro Urdiales (Cantabria)».

*Tipo de licitación:* 88.127.896 pesetas (ochenta y ocho millones ciento veintisiete mil ochocientas noventa y seis pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinte meses.

*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.762.558 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Santander y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, planta 2.ª, de Madrid).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 18 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.111-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de 42 viviendas en Santa María de Guía (Gran Canaria)».*

*Objeto:* «Construcción de 42 viviendas en Santa María de Guía (Gran Canaria)».
*Tipo de licitación:* 89.179.501 pesetas (ochenta y nueve millones ciento setenta y nueve mil quinientas una pesetas).
*Plazo de ejecución:* Veinte meses.
*Comienzo de las obras:* Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.
*Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto de licitación, por importe de 1.785.390 pesetas. Todos los licitadores deberán constituir esta fianza, por no aplicarse a este concurso-subasta la dispensa del Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
*Clasificación del contratista:* Grupo C, subgrupo 2, categoría e).
*Modelo de proposición económica:* Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
*Admisión de proposiciones:* En el Registro Central del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Madrid, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
No se admitirán proposiciones enviadas por correo.
*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la sala de Juntas del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público se celebraría el primer día hábil siguiente.
*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Las Palmas de Gran Canaria y en el Servicio de Contratación y Promoción Concertada del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, 2, planta 2.ª, de Madrid).
En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.
Madrid, 18 de noviembre de 1983. — El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción Pública, Luis Enrique Miquel Suárez-Inclán.—9.112-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de nuevos alumbrados.*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 30 de julio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de nuevos alumbrados a «Estudios, Montajes y Tendidos Eléctricos, S. A.» (ENTESA), en la cantidad de veinticinco millones quinientas cincuenta y tres mil novecientas sesenta y dos (25.553.962) pesetas, lo que supone una baja de trece millones cincuenta y tres mil quinientas cincuenta y nueve pesetas, sobre el presupuesto de contrata.
Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, accidental, Miguel Pujol Salamanca.—13.186-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de talleres del puerto; reforma del edificio de servicios de la Administración en el espigón de la Consigna e instalaciones eléctricas y utillaje de talleres mecánicos y de carpintería del puerto.*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 30 de julio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de talleres del puerto; reforma del edificio de servicios de la Administración en el espigón de la Consigna e instalaciones eléctricas y utillaje de talleres mecánicos y de carpintería del puerto a «Cubiertas y Mzov., Sociedad Anónima», en la cantidad de noventa y dos millones doscientas setenta y siete mil trescientas veinte (92.277.320) pesetas, lo que supone una baja de veinte millones cincuenta mil quinientas diecinueve (20.050.519) pesetas, sobre el presupuesto de contrata.
Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, accidental, Miguel Pujol Salamanca.—13.187-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de instalaciones eléctricas y de alumbrado del nuevo acceso a los muelles comerciales.*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 30 de julio de 1983, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto de instalaciones eléctricas y de alumbrado del nuevo acceso a los muelles comerciales a «Estudios, Montajes y Tendidos Eléctricos, Sociedad Anónima» (EMTESA), en la cantidad de treinta y cinco millones doscientas setenta y una mil doscientas veinte (35.271.220) pesetas, lo que supone una baja de doce millones trescientas noventa y dos mil quinientas noventa y tres (12.392.593) pesetas, sobre el presupuesto de contrata.
Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 1983.—El Presidente, Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario, accidental, Miguel Pujol Salamanca.—13.188 E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudica definitivamente el concurso de la gestión de los servicios públicos para reparación y mantenimiento de embarcaciones menores con la explotación de un edificio del espigón de la Consigna.*

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en fecha 12 de septiembre de 1983, ha adjudicado definitivamente a don Antonio Pérez Torregrosa el concurso para el contrato de la gestión de los servicios públicos para reparación y mantenimiento de embarcaciones menores con la explotación de un edificio del espigón de la Consigna en el puerto de Palma de Mallorca por un plazo de diez años y canon anual de 1.520 236 pesetas.
Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.
Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1983.—El Presidente Gabriel Lladó Vidal.—El Secretario accidental, Miguel Pujol Salamanca.—14.005-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resoluciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a diversos Centros de la Universidad de Sevilla».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.º de la Resolución de 29 de octubre de 1982, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico, con destino a diversos Centros de la Universidad de Sevilla»,
Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución, que une como anexo.
Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—13.732-E.

**Anexo que se cita**

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de 26 de julio de 1982, se aprobó un gasto de 22 340.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversos Centros de la Univer-

sidad de Sevilla», y por Resolución de 26 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Empresa adjudicataria | Lote | Unidades | Precio unitario | Importe total |
|---|---|---|---|---|
| «Hewlett Packard Española, S. A.». Jerez, número 3. Madrid. | 1 | 1 | — | 1.354.189 |
| | 2 | 1 | — | 238.365 |
| | 3 | 1 | — | 34.805 |
| | 4 | 1 | — | 1.649.050 |
| | 5 | 1 | — | 950.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 4.226.409 |
| «Anadig Ingenieros, S. A.». Amado Nervo, número 3. Madrid. | 6 | 1 | — | 478.500 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 478.500 |
| «Tektronix Española, S. A.». Condesa de Venadito, 1. Madrid. | 7 | 1 | — | 316.411 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 316.411 |
| «Philips Ibérica, S. A. E.». Martínez Villergas, 2. Madrid. | 8 | 1 | — | 490.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 490.000 |
| «C. R. Mares, S. A.». Llodio, 7. Madrid. | 9 | 1 | — | 650.000 |
| | 10 | — | — | 271.800 |
| | 28 | 10 | 43.205 | 432.050 |
| | 29 | 1 | — | 47.210 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 1.401.060 |
| «Hispano Electrónica, S. A.». Polígono industrial Urtrisa. De los Pintores, sin número. Alcorcón (Madrid). | 11 | 1 | — | 300.000 |
| | 20 | 1 | — | 310.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 610.000 |
| «Productos y Aparatos Científicos e Industriales, S. A.». Ronda de Atocha, 17. Madrid. | 14 | 1 | — | 543.200 |
| | 21 | 1 | — | 810.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 1.353.200 |
| «Tecmicro, S. A.». General Yagüe, 4. Madrid. | 15 | 1 | — | 180.000 |
| | 24 | 7 | 358.970 | 2.512.790 |
| | 25 | 1 | — | 288.085 |
| | 27 | 1 | — | 141.560 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 3.102.435 |
| «Hucoa Erloss, S. A.». Paseo de la Castellana, 241. Madrid. | 16 | 1 | — | 762.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 762.000 |
| «Siemens, S. A.». Orense, 2. Madrid. | 19 | 1 | — | 835.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 835.000 |
| «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.». Fuencarral, 101. Madrid. | 22 | 1 | — | 230.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 230.000 |
| «Consultores de Hornos Especiales». Orense, 22-B. Madrid. | 23 | 1 | — | 248.925 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 248.925 |
| «Técnicas Médicas Mab, S. A.». Córcega, número 114. Barcelona. | 26 | 1 | — | 276.500 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 276.500 |
| Demetrio Martínez-Conde Alonso. Fernán González, 66. Madrid. | 30 | 1 | — | 134.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 134.000 |
| «Inmade, S. A.». Gran Vía, 59, 6.° C. Madrid. | 31 | — | — | 840.000 |
| | Total ... ... ... ... ... ... ... | | | 840.000 |

El importe de adjudicación de este contrato para diversos Centros de la Universidad de Sevilla, asciende a la cantidad de 15.304.440 pesetas, lo que supone una baja de 840.560 pesetas.

Segundo.—Se declaran desiertos los lotes 12, 13, 17, 18 y 32, los cuales importan la cantidad de 6.195.000 pesetas.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto tipo de licitación y formalizar el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid 28 de octubre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado», con destino a institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas, dependientes del Departamento.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 16 de diciembre de 1982, por la que se adjudica el contrato de «Suministro entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado», con destino a Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas, dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.728-E.

**Anexo**

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión del día 12 de agosto de 1982 se aprobó un gasto de 300.326.700 pesetas por la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material didáctico de módulos de segundo grado», con destino a Institutos de Formación Profesional y Centros de Enseñanzas Integradas, dependientes del Departamento en la Península, islas Baleares, Ceuta y Melilla, y por resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 6 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiendo cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión calificadora y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

| Empresa adjudicataria | Lote | Unidades | Precio unitario | Importe |
|---|---|---|---|---|
| *Formación Profesional* | | | | |
| Roberto de la Fuente Rodríguez. Felipe de Paz, 12. Barcelona. | 1 | 6 | 310.500 | 1.863.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.863.000 |
| «Eurocomercial, S. A.». Paseo de la Castellana, 90. Madrid-8. | 2 | 5 | 58.000 | 290.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 290.000 |
| «Ikastaries, S. A.». Azpeitia, 9. San Sebastián (Guipúzcoa). | 4 | 52 | 549.000 | 28.548.000 |
| | 63 | 41 | 48.000 | 1.968.000 |
| | 64 | 40 | 44.000 | 1.760.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 32.276.000 |
| «Suc. Rafael López, S. R. C.». Gran Vía, número 63. Madrid-13. | 5 | 7 | 118.854 | 831.978 |
| | 29 | 26 | 150.987 | 3.925.662 |
| | 52 | 6 | 230.000 | 1.380.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 6.137.640 |
| «Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A.». Puerto Rico, 6, A. Madrid-16. | 6 | 50 | 366.000 | 18.300.000 |
| | 20 | 10 | 25.000 | 250.000 |
| | 26 | 65 | 280.000 | 18.200.000 |
| | 27 | 10 | 90.000 | 900.000 |
| | 28 | 8 | 85.500 | 684.000 |
| | 30 | 65 | 409.000 | 26.585.000 |
| | 36 | 70 | 138.000 | 9.660.000 |
| | 37 | 70 | 61.500 | 4.305.000 |
| | 38 | 12 | 1.250.000 | 15.000.000 |
| | 47 | 34 | 65.900 | 2.240.600 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 96.124.600 |
| «S. A. de Bienes de Equipo Didácticos». Almansa, 73. Madrid-20. | 8 | 73 | 7.800 | 569.400 |
| | 18 | 15 | 63.800 | 957.000 |
| | 22 | 61 | 308.200 | 18.800.200 |
| | 23 | 12 | 24.700 | 296.400 |
| | 24 | 61 | 34.700 | 2.116.700 |
| | 25 | 64 | 67.300 | 4.307.200 |
| | 59 | 92 | 4.749 | 436.908 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 27.483.808 |
| «Repuestos Menéndez, S. A.». General Aranaz, 6. Madrid-27. | 9 | 60 | 5.700 | 342.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 342.000 |
| «Alecor, S. Coop.». Loramendi, sin número. Mondragón (Guipúzcoa). | 10 | 22 | 80.909 | 1.779.998 |
| | 16 | 24 | 76.000 | 1.824.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 3.603.998 |
| «C. A. Mares, S. A.». Llodio, 7. Madrid-34. | 11 | 13 | 64.800 | 842.400 |
| | 33 | 5 | 170.000 | 850.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.692.400 |
| «Rego y Cía., S. A.». San Romualdo, número 26, 2.° B. Madrid-17. | 12 | 12 | 150.000 | 1.800.000 |
| | 61 | 10 | 160.000 | 1.600.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 3.400.000 |
| «Comercial Española de Intercambios Mundiales, S. A.». Fuencarral, 101. Madrid. | 13 | 12 | 687.200 | 8.246.400 |
| «Tecmicro, S. A.». General Yagüe, 4. Madrid-20. | 51 | 5 | 23.000 | 115.000 |
| | 57 | 10 | 309.630 | 3.096.300 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 3.211.300 |
| «Imasoto». Fabero, 22. Polígono Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). | 55 | 272 | 30.750 | 8.364.000 |
| | 56 | 70 | 36.500 | 2.555.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 10.919.000 |

El importe de los lotes adjudicados para este nivel asciende a la cantidad de pesetas 255.131 425, lo que supone una baja de 5.307.075 pesetas

Se declaran desiertos los lotes números 3, 7, 15, 19, 31, 34, 49 y 53, con un importe total de 21.500.000 pesetas.

| Empresa adjudicataria | Lote | Unidades | Precio unitario | Importe |
|---|---|---|---|---|
| *Enseñanzas Integradas* | | | | |
| «Eurocomercial, S. A.». | 2 | 2 | 58.000 | 116.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 116.000 |
| «Suc. de Rafael López, S. R. C.». | 5 | 3 | 118.854 | 356.562 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 356.562 |
| «Alecoop S. Coop.». | 10 | 2 | 80.909 | 161.818 |
| | 16 | 8 | 76.000 | 608.000 |
| | 70 | 1 | 410.000 | 410.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.179.818 |
| «Sidac, S. A.». | 17 | 4 | 24.800 | 99.200 |
| | 21 | 1 | 325.000 | 325.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 424.200 |
| «S. A. de Bienes de Equipo Didácticos». | 18 | 4 | 63.800 | 255.200 |
| | 22 | 1 | 308.200 | 308.200 |
| | 23 | 4 | 24.700 | 98.800 |
| | 24 | 1 | 34.700 | 34.700 |
| | 25 | 3 | 67.300 | 201.900 |
| | 69 | 2 | 179.000 | 358.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.256.800 |
| «Distribuidora de Telecomunicación y Electrónica, S. A.». | 26 | 1 | 280.000 | 280.000 |
| | 27 | 2 | 90.000 | 180.000 |
| | 28 | 2 | 85.500 | 171.000 |
| | 30 | 1 | 409.000 | 409.000 |
| | 36 | 2 | 138.000 | 276.000 |
| | 37 | 2 | 61.500 | 123.000 |
| | 47 | 7 | 65.900 | 461.300 |
| | 68 | 3 | 552.500 | 1.657.500 |
| | 71 | 2 | 205.000 | 410.000 |
| | 73 | 1 | 240.000 | 240.000 |
| | 75 | 2 | 682.000 | 1.364.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 5.571.800 |
| «C. R. Mares, S. A.». | 33 | 1 | 170.000 | 170.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 170.000 |
| «Gomensoro, S. A.». | 35 | 1 | 75.000 | 75.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 75.000 |
| «Izasa, S. L.». | 39 | 1 | 451.968 | 451.968 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 451.968 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Total ... ... ... ... ... | | 8.246.400 |
| Guillermo López Parrilla. Santa María de la Cabeza, 10. Madrid. | 14 | 10 | 29.714 | 297.140 |
| | 62 | 12 | 128.317 | 1.539.804 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.836.944 |
| «Sidac, S. A.». Masferrer, 12. Barcelona. | 17 | 100 | 24.800 | 2.480.000 |
| | 21 | 8 | 325.000 | 2.600.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 5.080.000 |
| José Clotet Llorca. Galileo, 249. Barcelona. | 32 | 108 | 113.000 | 12.204.000 |
| | 42 | 20 | 22.865 | 457.300 |
| | 43 | 134 | 26.740 | 3.583.160 |
| | 44 | 60 | 42.800 | 2.568.000 |
| | 45 | 12 | 23.700 | 284.400 |
| | 46 | 40 | 39.060 | 1.562.400 |
| | 54 | 15 | 30.770 | 461.550 |
| | 58 | 150 | 78.860 | 11.829.000 |
| | 60 | 171 | 18.615 | 3.183.165 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 36.132.975 |
| «Gomensoro». Calle de la Verdad, 5. Madrid. | 35 | 10 | 75.000 | 750.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 750.000 |
| «Izasa, S. L.». Aragón, 90. Barcelona-15. | 39 | 20 | 451.968 | 9.039.360 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 9.039.360 |
| «Areo-Feu, S. A.». Carretera Cartagena-Palomas, sin número. El Palmar (Murcia). | 40 | 40 | 15.800 | 632.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 632.000 |
| «Pacisa». Ronda de Atocha, 17. Madrid-5. | 41 | 5 | 309.000 | 1.545.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 1.545.000 |
| «A. G. Herramientas y Accesorios, S. A.». Andrés Mellado, 36. Madrid-15. | 48 | 116 | 17.000 | 1.972.000 |
| | 50 | 111 | 23.000 | 2.553.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 4.525.000 |
| José Clotet Llorca. | 42 | 1 | 22.865 | 22.865 |
| | 43 | 24 | 26.740 | 641.760 |
| | 44 | 12 | 42.800 | 513.600 |
| | 45 | 29 | 23.700 | 687.300 |
| | 46 | 1 | 39.060 | 39.060 |
| | 60 | 44 | 18.615 | 819.060 |
| | 65 | 1 | 162.600 | 162.600 |
| | 78 | 34 | 41.200 | 1.400.800 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 4.287.045 |
| «A. G. Herramientas y Accesorios, S. A.». | 50 | 16 | 23.000 | 368.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 368.000 |
| «Imasoto». | 56 | 2 | 36.500 | 73.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 73.000 |
| Guillermo López Parrilla. | 66 | 1 | 393.713 | 393.713 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 393.713 |
| «Harry Walker Automoción, S. A.». Ulises, 108. Madrid. | 67 | 1 | 950.950 | 950.950 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 950.950 |
| Jorge Domingo Ferrer. Pasaje Miláns, 14. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). | 72 | 93 | 590 | 54.870 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 54.870 |
| «Antonio Coderque, S. A.». Atocha, 82. Madrid. | 76 | 20 | 049 | 18.980 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 18.980 |
| «Jaile, S. A.». Almagro, 24, 3.° Madrid-4. | 77 | 5 | 65.000 | 325.000 |
| | | Total ... ... ... ... ... | | 325.000 |

El importe de los lotes adjudicados para este nivel asciende a la cantidad de pesetas 16.073.706, lo que supone una baja de 764 994 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 3, 7, 19, 34, 74 y 79, con un importe total de 1.549.500 pesetas.

Segundo.—Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina la cláusula 15.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de cuatro meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Lo que digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.*

Madrid, 18 de diciembre de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Contratación.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 30 de diciembre de 1982, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 18 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

1. Construcción del pabellón de Física y Matemáticas en la Facultad de Ciencias de Badajoz, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Entrecanales y Távora, S. A.», por un importe de 202.077.792 pesetas.

2. Reforma y ampliación del antiguo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras de Santander, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Huarte y Cía., S. A.», por un importe de 108.634.731 pesetas.

3. Lote único. Provincia que comprende: Madrid.—Construcción de un Colegio de 18 unidades en San Sebastián de los Reyes y rehabilitación de los pabellones 5 y 6 del antiguo Hospital Provincial para uso del INBAD en Madrid, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Covimar, S. A.», por un importe de 122.935.953 pesetas.

4. Lote único. Provincia que comprende: Oviedo.—Construcción de un Colegio de 24 unidades en Castrillón-Piedras Blancas y construcción de un Colegio de 24 unidades en Gijón-Laviana, adjudicado por el sistema de concurso público a la Empresa «Hermanos Sampedro Construcciones, Sociedad Limitada» y «Construcciones Alfredo Rodríguez, S. L.», unión temporal de Empresas, por un importe de 185.334.273 pesetas.

Madrid, 13 de enero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—13.726-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 28 de julio de 1983, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 10 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

1. Construcción de una Escuela de Cerámica en Manises (Valencia), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Emprsa «Segarra, S. A.», por un importe de 87.761.731 pesetas.
2. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 1.200 puestos escolares en Logroño-Las Gaunas (La Rioja), adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Balsa, S. A.», y «Ulloa, Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.» (Agrupación Temporal de Empresas), por un importe de pesetas 160.139.754.
3. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Burgos-Carretera de Poza de la Sal, adjudicado por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sastrón y Cía, Sociedad Anónima», por un importe de 106.891.785 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—14.270-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Dirección Provincial de León por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a ésta de León, con expresión de número, nombre, mineral, superficie y términos municipales:

*Permisos de exploración*

13.896. «León». Pizarra. 450 cuadrículas. San Esteban de Valdueza, Ponferrada, Benuza, Castrillo de Cabrera, Truchas y Lucillo.
13.935. «Cristina». Recursos de la sección C). 810 cuadrículas. Burón, Maraña y Puebla de Lillo.
13.942. «Maryse». Recursos de la sección C). 297 cuadrículas. Boca de Huérgano, Prioro y Valderrueda.
13.970. «Cerulleda». Recursos de la sección C). 351 cuadrículas. Valdelugueros, Puebla de Lillo, Cármenes y Boñar.
14.000. «Alejandro». Recursos de la sección C). 900 cuadrículas. Oencia.
14.041. «Leorense I». Recursos de la sección C). 320 cuadrículas. Sobrado.

*Permisos de investigación*

13.497. «Constancia número 1». Galena. 233 hectáreas. Oencia.
13.553. «León Este». Hierro. 4.659 hectáreas. Villamanín y Cármenes.
13.660 bis. «Viana, fracción 2.ª». Estaño y otros. 33.889 hectáreas. Puente de Domingo Flórez.
13.706. «Ampliación a Femarro 5.ª». Plomo. 569 hectáreas. Lucillo.
13.706 bis. «Ampliación a Femarro 5.ª, fracción 2.ª Plomo. 163 hectáreas. Lucillo.
13.600 4.ª «Viana, fracción 4.ª». Estaño y otros. 864 hectáreas. Puente de Domingo Florez.

*Concesiones de explotación*

9.421. «Hispano América». Carbón, recursos de la sección D). 60 hectáreas. Villamanín.
9.445. «Peñalaza». Carbón, recursos de la sección D). 149 hectáreas. Villamanín.
10.025. «María Rosa». Carbón, recursos de la sección D). 24 hectáreas. Crémenes.
12.437. «Nicasia». Carbón, recursos de la sección D). 100 hectáreas. Igüeña.
13.174. «Porma». Carbón, recursos de la sección D). 119 hectáreas. Puebla de Lillo (parcial).
13.259. «Santa Agueda». Cinabrio. 24 hectáreas. Riaño (parcial).
13.365. «Rosa». Hierro. 54 hectáreas. Sena de Luna.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en esta Direción Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Santa Ana, 37), en las horas de Registro, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Obran en esta Dirección Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones. Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de los adjudicatarios, prorrateado en partes iguales por cada una de las peticiones seleccionadas.

León, 21 de mayo de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.—15.053-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obra de dependencias, agropecuarias en el ragadio local del río Ayuela, del término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres). Expediente 33.864.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de dependencias agropecuarias en el regadío local del río Ayuela, del término municipal de Casas de Don Antonio (Cáceres), a la Empresa formada por don Fermín Ibáñez Lacalle y doña María del Pilar de la Gala Calvo en agrupación temporal, en la cantidad de veintidós millones ochocientas veinticinco mil cuatrocientas cincuenta (22.825.450) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,75969908 del presupuesto de contratata que asciende a treinta millones cuarenta y cinco mil trescientas ochenta y tres (30.045.383) pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.354-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por la acequia de Torre del Mar (Vélez-Málaga). Expediente número 33.783.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de mejora del regadío de la zona dominada por la acequia de Torre del Mar (Vélez-Málaga), a la Empresa «Construcciones Sando, S. A.», en la cantidad de cincuenta y ocho millones novecientas cincuenta mil (58.950.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,75576829, del presupuesto de contrata que asciende a setenta y ocho millones noventa y siete pesetas (78.000.097 pesetas).

Madrid, 20 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.360-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del concurso-subasta de las obras de central hortofrutícola para la cooperativa de regantes industrial de Valdivia (Badajoz). Expediente número 33.351.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de central hortofrutícola para la cooperativa de regantes industrial de Valdivia (Badajoz), a favor de la Empresa «Estratos, S. A.», en la cantidad de setenta y cinco millones cuatrocientas veinte mil trescientas quince (75.420.315) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,98621029 del presupuesto de ejecución por contrata que asciende a setenta y seis millones cuatrocientas setenta y cuatro mil ochocientas ochenta y una (76.474 881) pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.359-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de transformación en riego y drenaje parcial de la zona XII en el delta derecho del Ebro (Tarragona). Expediente número 33.936.*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de transformación en riego y drenaje parcial de la zona XII, en el delta derecho

del Ebro (Tarragona) a favor de la Empresa «Ferrovial, S. A.», en la cantidad de sesenta y cinco millones ciento sesenta y cuatro mil setecientas veintiuna (65.164.721) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78899998 del presupuesto de ejecución por contrata que asciende a ochenta y dos millones quinientas noventa y una mil quinientas treinta y seis (82.591.536) pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.361-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Berceo-Estollo San Millán de la Cogolla (La Rioja). Expediente 32.419.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamiento en la zona de Berceo-Estollo San Millán de la Cogolla (La Rioja), a la Empresa «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), en la cantidad de cuarenta y ocho millones ciento treinta y dos mil quinientas (48.132.500) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63983922 del presupuesto de contrata que asciende a setenta y cinco millones doscientas veinticinco mil novecientas veintinueve (75.225.929) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.358-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de los caminos de Castillejo, Santa Teresa y Santa Inés, en zona pequeños regadíos, ambas márgenes río Tormes (Salamanca). Expediente número 33.896.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de los caminos de acceso a los pueblos de Castillejo, Santa Teresa y Santa Inés, en zona pequeños regadíos, ambas márgenes del río Tormes (Salamanca), a don Mariano Rodríguez Sánchez, en la cantidad de veintisiete millones quinientas mil pesetas (27.500.000 pesetas), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,71615088 del presupuesto de contrata que asciende a treinta y ocho millones trescientas noventa y nueve mil setecientas treinta (38.399.730) pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.356-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de acequias complementarias en el ámbito de la comunidad de regantes de Lanaja, tercer tramo canal de Monegros (Huesca). Expediente número 33.863.*

Visto el informe emitido por la Oficina Suversira de Proyectos esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de redes de acequias complementarias en el ámbito de la comunidad de regantes de Lanaja, tercer tramo canal de Monegros (Huesca), a la Empresa «Alberto Romero Moreno, Sociedad Anónima», en la cantidad de ciento cincuenta y dos millones veintiuna mil novecientas una (152.021.901) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64499999 del presupuesto de contrata que asciende a doscientos treinta y cinco millones seiscientas noventa y dos mil ochocientas setenta (235.692.870) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1983.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—14.357-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza general de locales y zonas en el Aeropuerto de Barcelona. Expediente número 846/1983.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Servicio de limpieza general de locales y zonas en el Aeropuerto de Barcelona».

*Precio límite:* 66.000.000 pesetas anuales.

*Fianza provisional:* 1.320.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta 3.ª, puerta 3 D, y en las oficinas administrativas del Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 19 de diciembre. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Aviación Civil, el día 22 de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de noviembre de 1983.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—15.123-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia), referente a la subasta de las obras de canalización de la acequia Alfarella, en su 5.ª fase.*

Sin perjuicio de las reclamaciones que contra los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas puedan presentarse en el plazo de los ocho primeros días de la publicación del presente edicto, se anuncia subasta pública para contratar las obras de canalización de la acequia Alfarella, en su 5.ª fase con arreglo al proyecto técnico redactado por los Ingenieros de Caminos, don Ramón L. Ortiz y don José Luis Arnandis.

*Tipo de licitadión:* Se establece en la cantidad de 6.273.634 pesetas.

*Fianzas:* La garantía provisional se cifra en la cantidad de 125.472 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Duración del contrato:* Las obras deberán estar terminadas en el plazo de los seis meses siguientes a la firma del contrato el cual podrá ser elevado a escritura pública.

*Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones tanto facultativos como Económico-administrativos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde junto con la demás documentación podrán ser examinados en horas de oficinas.

*Proposiciones:* Las proposiciones reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, un sello municipal de 30 pesetas y una póliza de la Munpal de 25 pesetas, se presentarán en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a una, en el plazo de los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo la apertura de plicas el día siguiente también hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones y hora de las once.

A las proposiciones que se presentarán en mano, no admitiéndose la participación por correo, se acompañará la siguiente documentación.

Documento nacional de identidad.

Resguardo de constitución de la garantía provisional.

Recibo de licencia fiscal del impuesto industrial.

Justificante de estar al corriente de Seguros Sociales.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporacines Locales.

La anterior documentación podrá presentarse en original o en fotocopia autenticada.

Los sobres conteniendo las proposiciones se presentarán cerrados, pudiendo ser lacrados o precintados y en él figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de canalización de la acequia Alfarella 5.ª fase».

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de ....., de ....., de 1983, por el que el Ayuntamiento de Guadasuar (Valencia) subasta las obras de canalización de la acequia Alfarella en su 5.ª fase, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los pliegos de condiciones técnicos y jurídicos, los cuales conoce y acepta, por la cantidad ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Guadasuar, 29 de octubre de 1983.—El Alcalde, Manuel Vicente Segura.—8.485-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las doce treinta horas: Lote único de 1.820 pies, con un volumen de 1.213

metros cúbicos de madera, de los montes números 70 y 75 del catálogo de propios de este Ayuntamiento, a riesgo y ventura.

*Tipo de licitación:* Precio de tasación, 2.668.600 pesetas, y precio índice, 3.335.750 pesetas.

*Examen del expediente:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

*Plazo total de ejecución:* Año natural 1983.

*Fianza provisional:* El 3 por 100 del precio de tasación.

*Fianza definitiva:* El 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

*Recepción de pliegos:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles hasta las doce treinta horas del día anterior señalado para la subasta.

*Derecho de tanteo:* El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

*Otras obligaciones:* El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Avila el importe de 840.728 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre, así como 58.037 pesetas por gastos de operaciones facultativas y tasas, asimismo todos los licitadores concurrentes a dicha subasta deberán hacer constar que están provistos de carné de Empresa con responsabilidad.

*Segunda subasta:* De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean diez hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., corespondiente al día ..... de ..... de 1983, relativo a la enajenación de 1.820 pies, con un volumen de 1.213 metros cúbicos de madera de los montes de utilidad pública números 70 y 75 del catálogo pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se compromete a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 2 de septiembre de 1983.—El Alcalde.—6.716-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de «Consolidación y reutilización de Can Ricart».*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de octubre de 1983, acordó anunciar la licitación —simultáneamente a la exposición al público de los pliegos de condiciones—, por concurso, de las obras de «Consolidación y reutilización de Can Ricart».

*Sistema de licitación:* Concurso.

*Tipo máximo de licitación:* 23.631.135 pesetas, con cargo a las partidas designadas por la Interventora accidental.

*Comienzo de las obras:* Dentro del plazo de quince días desde la formalización del contrato.

*Duración del contrato:* Las obras proyectadas deberán efectuarse dentro del plazo de seis (6) meses.

*Forma de pago:* Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales, efectuándose una retención del 5 por 100 prevista en el artículo 7 del pliego de condiciones jurídico-administrativas.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar los tipos máximos contenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Garantía provisional:* 321.312 pesetas.

*Presentación de proposiciones:* El plazo de presentación será de veinte días hábiles, en Sant Feliu de Llobregat, a contar del siguiente en que aparezca publicado el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría Municipal.

Los primeros ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia serán —a su vez— para que puedan presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Y caso de estimarse, si se produjeran, quedaría sin efecto el anuncio de licitación.

*Documentos a presentar:* A cada proposición se acompañará:

A) Copia del documento nacional de identidad del contratista, si es persona física.

a) Escritura de poder, debidamente bastanteada por el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, y documento nacional de identidad de la persona o personas que resulten ser los representantes legales de la misma. Podrán ser acompañados por fotocopia, que concordará, en su caso, el señor Secretario o funcionario Letrado del Ayuntamiento, tras un cotejo con el original.

B) Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad o incapacidad previstos en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Documento-resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

D) Fotocopia de la liquidación última de Seguros Sociales y Mutualidades de sus obreros y empleados.

E) Justificante de hallarse de alta de la licencia fiscal que le autoriza para el ejercicio de la actividad en Sant Feliu de Llobregat o declaración jurada de que si resulta adjudicatario la presentará en el término de cinco días.

F) Memoria firmada por el contratista conteniendo como mínimo:

1. Sus referencias técnicas y económicas.
2. Detalle de obras de índole análoga a la que se concursa, realizadas con anterioridad o en trámite de ejecución.
3. Elementos de trabajo de que dispone.

G) Indicación del número de obreros previstos a emplear en la obra, detallando si son o no de su plantilla fija, cuántos va a contratar y, en tal caso, comprometerse a solicitar el 50 por 100, al menor, de entre los en paro residentes en Sant Feliu de Llobregat.

H) Cuantos otros documentos estime son de interés para la resolución del concurso y para una mejor realización de la obra licitada.

I) Posibles modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato, sugiriéndolas y razonando sus motivaciones.

Todo ello en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

*Apertura de plicas:* La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar al siguiente día hábil —no sábado— en que haya finalizado el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

*Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos, y los demás que sean de aplicación según las disposiciones vigentes.

*Pliegos de condiciones:* En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

*Modelo de proposición*

El abajo firmante, don ....., con documento nacional de identidad número ..... y con domicilio en ....., calle ....., número ....., actuando en nombre propio (o como representante de .....), enterado y conocedor de los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto que han de regir el contrato de las obras del proyecto de «Consolidación y reutilización de Can Ricart», de Sant Feliu de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifras).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Feliu de Llobregat, 26 de octubre de 1983.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Albesa.—8.424-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los aparcamientos de vehículos sitos en los bajos del Nuevo Mercado.*

A) *Objeto y tipo:* Adjudicación de la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los aparcamientos de vehículos, sitos en los bajos del Nuevo Mercado.

El tipo es de 7.000.000 de pesetas por los dos años de la concesión.

B) *Plazo de duración:* El plazo de duración de esta concesión es de dos años.

C) *Exposición de los pliegos de condiciones:* En la Secretaría General del Ayuntamiento de Valdepeñas.

D) *Fianzas:* Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

E) *Modelo de proposición:* «Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones que rigen en el concurso público para adjudicar la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los aparcamientos de vehículos sitos en los bajos del centro comercial (mercado), ofrece la cantidad de ..... pesetas como importe del canon correspondiente a los dos años que dura la concesión administrativa, lo que supone un alza con respecto al tipo de ..... pesetas.

El compareciente se compromete a satisfacer dicho precio si resulta adjudicatario, así como a cumplir las condiciones del pliego y las que se incluyan en el Reglamento de Régimen Interior del Mercado.

F) *Plazo de presentación:* Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

G) *Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo.

Valdepeñas, 1 de octubre de 1983.—El Alcalde, Esteban López Vega.—7.593-A.